

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DE 6 DE FEBRERO DE 2026, POR EL QUE SE RESUELVE LAS RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL Y SE ELEVA EL CENSO PROVISIONAL A DEFINITIVO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE DELEGADOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD 2025-2026, CONVOCADAS CON FECHA 30 DE ENERO DE 2026

Presentadas las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de facultad de la Universidad 2025-2026, convocadas con fecha 30 de enero de 2026 por los Decanos/as o Directores/as de los Centros, conforme a lo establecido en el apartado I.I. de las Directrices para el desarrollo de las elecciones de Delegados/as de Grupo, de Titulación y de Facultad/École de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobadas mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad y con el calendario que rige las citadas elecciones, la Junta Electoral de Centro de la Facultad Ciencias de la Comunicación acuerda lo siguiente: Primero. - Elevar a definitivo el censo provisional para las elecciones a delegados/as de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación 2025-2026. La consulta individualizada al CENSO ESTUDIANTIL DEFINITIVO se puede realizar en la plataforma telemática habilitada a tal efecto ([Elecciones](#)).

Móstoles, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO
(*firma electrónica*)

Dña Marina Santín Durán

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANTÍN DURÁN MARINA	06-02-2026 09:49:14

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>